



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC:0021861/2012



VISTO:

El pedido de Aval Institucional para el "I Encuentro Provincial de Educación" que se realizará los días 10 y 11 de mayo en la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se realiza desde el año 2006 con el objetivo de comenzar a discutir problemáticas del campo educativo;

Que dichas Jornadas están dirigidas a profundizar dichas problemáticas en busca de una mayor especificidad;

Que a través de estas Jornadas se generen espacios que posibiliten problematizar la formación profesional actual en las diferentes universidades de la provincia;

Que resulta crucial incluir la voces de estudiantes, docentes, trabajadores y organizaciones sociales propiciando un fluido intercambio de experiencias, producción colectiva de conocimientos y la consecuente articulación de los diferentes actores sociales;

Que el pedido incorpora los ejes generales que se abordarán como así también el cronograma del evento;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;
Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR el Aval Institucional para el "I Encuentro Provincial de Educación" que se realizará los días 10 y 11 de mayo en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 107

PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES